Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes diciembre del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 717 de fecha 20 de julio de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2012, "Adquisición de Equipo de Circuito Cerrado para el Departamento de Identificaciones"**, con ID 231.138, a fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 03 de diciembre se ha recepcionado la oferta, según consta en el Acta de recepción y apertura de ofertas N° 154/2012, con la presentación de las siguientes firmas:

Nº	Razón Social	Monto Oferta
1-	**COMTEL S.R.L.**	129.340.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta – Para persona Física	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1-	**COMTEL S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en el cuadro anterior, se procede a elaborar el cuadro comparativo de precios:

						COMTEL S.R.L.			
Ítem	Cod. Catalogo	Descripción	Cant.	U. M.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	43222802-001	Equipo de Circuito Cerrado	1	unidad	unidad	Motibotix/ Qnap	Alemania/ China	129.340.000	129.340.000
Total									**129.340.000**

Seguidamente, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa con el precio más bajo, según el siguiente cuadro:

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Documentos legales	
• **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores ……, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**Cumple**
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**N/A**
• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**Cumple**
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
• Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**Cumple**
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
a. Especificaciones Técnicas del producto ofertado	**Cumple**
b. Documentación que acredite ser Representante, Distribuidor o Autorización para la Venta de la marca ofertada. (Formulario 4)	**Cumple**
c. El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	N/A
d. Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano	**Cumple**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
- Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	**Cumple**
- Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	**Cumple**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
a. Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.	**Cumple**
b. Patente Comercial al día.	**Cumple**
c. Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado.	**Cumple**
d. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2010-2011) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico.	**Cumple**
e. Catalogo de los productos ofertas en idioma español	**Cumple**
f. Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	**Cumple**

4 -REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

A) CAPACIDAD FINANCIERA	COMTEL S.R.L.
Ratio de Liquidez:	7,13 cumple
Endeudamiento	0,67 cumple
Rentabilidad	0,71 cumple

Del cuadro precedente se desprende que todas la empresas analizadas "Cumplen" con este criterio, por lo que se procede a realizar al análisis del Margen de preferencia.

5- MARGEN DE PREFERENCIA:

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", procede a la verificación de las ofertas a fin de aplicar el margen de preferencia del 20% a los productos de procedencia nacional para lo cual se realiza en siguiente análisis:

De la verificación realizada, el Comité concluye que no se aplica el margen de preferencia en ninguno de los Ítems por no darse ninguna de las condiciones establecidas en la ley 4558/11.

6. INSPECCIONES Y PRUEBAS

No se aplica

7. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y según a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuento a la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro y disponibilidad presupuestaria del programa afectado recomienda adjudicar a la firma: **COMTEL S.R.L.** por el monto total de **Gs. 129.340.000-** (Guaraníes ciento veintinueve millones trescientos cuarenta mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en el día de la fecha siendo las 19:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH**
Jefe - Departamento U.O.C.

Crio. Pral. MCP **DARIO V. VERA RAMOS**
Tesorero del Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas